ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Barranca de Upía Meta, octubre de 2026

Señor
FREDY ENRRIQUE CASTRO GOMEZ
Alcalde Municipal
Alcaldía de Barranca de Upía Meta.

Referencia: Presentación de la propuesta dentro del proceso de selección de contratación Directa, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA."**

Yo, **YULY MERCEDES GOMEZ ALVAREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.626.205 Barranca de Upia, de acuerdo a los términos de la invitación realizada por el Municipio de Barranca de Upía Meta, presento la siguiente propuesta para el proceso de selección de la referencia y me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de esta se derive.
3. Que conozco la información general y demás documentos de la invitación de la referencia y que acepto los requisitos en ella contenidos.
4. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Declaro bajo gravedad de juramento que actualmente en mi contra no existe proceso de alimentos.
6. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) últimos años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta.
7. Que no he recibido adendas.
8. Que acepto la forma de pago señalada en la invitación.
9. Que el plazo que propongo para la ejecución del contrato es de DOS (02) MESES Y CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
10. Que en el evento de cumplir con los requisitos exigidos por el Municipio de Barranca de Upía Meta, me comprometo a firmar el contrato y suscribir el acta de inicio correspondiente.

TÉRMINOS GENERALES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

1. **OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA."**

2. **VALOR:** DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 10.749.375)

ITEM	OBJETO	PAGOS	VALOR PAGO	VALOR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPÍA	1	$ 826.875	$ 826.875
		2	$4.961.250	$9.922.500
			VALOR TOTAL	**$ 10.749.375**

3. **PLAZO DE CONTRATO:** DOS (02) MESES Y CINCO (5) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

4. **FORMA DE PAGO:** Acepto la forma de pago propuesta por el Municipio en la invitación, que a continuación me permito transcribir:

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor total del contrato de la siguiente manera: un (1) primer pago por valor de Ochocientos veintiséis mil ochocientos setenta y cinco pesos ($826.875), correspondientes a Cinco (5) días y DOS (2) pagos parciales por valor de Cuatro millones novecientos sesenta y un mil doscientos cincuenta pesos ($ 4.961.250) mcte, cada uno. Este valor se pagará previa la entrega de: Informe de actividades del contratista, Informe del supervisor, Certificado del Supervisor de recibo a satisfacción de las actividades, bienes o servicios, Documento soporte en adquisiciones efectuado a no obligados a facturar electrónicamente y/o factura electrónica para los obligados a facturar electrónicamente, Soportes del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, junto con la orden de reconocimiento y pago. Para el último pago se requiere, además de lo anterior, el acta de terminación del contrato y acta de liquidación de este, una vez cumplidas la totalidad de obligaciones del contrato. Los pagos se realizarán de acuerdo con la disponibilidad del PAC, a través de trasferencia electrónica a la cuenta indicada por el contratista. La transacción exitosa, será evidencia suficiente del pago.

NOTA: Por exigencia de la DIAN, para el primer pago el contratista deberá adjuntar copia del RUT, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días. Así mismo, deberá anexar el certificado de afiliación a salud y pensión, con fecha de expedición no superior a cinco (5) días.

TIPO DE CONTRATO: Conforme la invitación realizada por el Municipio, se trata de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES por lo que se ejecutaran las actividades descritas en la presente propuesta de manera independiente y sin ninguna subordinación o dependencia

ACTIVIDADES A REALIZAR: Para dar cumplimiento al objeto contractual me comprometo para con el Municipio de Barranca de Upía Meta, a ejecutar las actividades descritas en su invitación, conforme mi disponibilidad de tiempo.

1. Brindar apoyo profesional en la elaboración y presentación de informes semestral de las Alertas Tempranas registradas en la plataforma CIPRAT – SIGOB CENTRO DE GESTIÓN, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos, en alineación con la normativa vigente y los lineamientos de la Secretaría de Gobierno.

2. Brindar apoyo profesional en la elaboración y presentación de los informes semestrales relacionados con las Alertas Tempranas registradas en la plataforma CIPRAT – SIGOB Centro de Gestión, de conformidad con los plazos establecidos y la normativa vigente.

3. Apoyar la estructuración y revisión de los componentes técnico y económico de los procesos de contratación que adelante la Secretaría de Gobierno durante la etapa pre-contractual, de acuerdo con las necesidades identificadas y los procesos que le sean asignados.

4. Brindar apoyo en el comité asesor y evaluador de los procesos de contratación en los que intervenga la Secretaría de Gobierno, en la evaluación de los componentes técnico y económico, de conformidad con los requisitos y criterios establecidos en los respectivos procesos de selección.

5. Brindar apoyo en las actividades correspondientes a la etapa pos-contractual de los procesos de contratación a cargo de la Secretaría de Gobierno, mediante la revisión de informes de actividades, elaboración de informes de supervisión y proyección de las actas de terminación y liquidación contractual que le sean asignadas.

6. Brindar apoyo profesional y acompañamiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD del Municipio de Barranca de Upía – Meta, en el desarrollo de las actividades administrativas y técnicas que sean requeridas en el marco de sus competencias.

7. Brindar apoyo y acompañamiento en la elaboración, revisión, organización y consolidación de las actas derivadas de las sesiones de los diferentes consejos, comités y demás instancias de participación y coordinación lideradas por la Secretaría de Gobierno.

8. Brindar apoyo profesional en el seguimiento y monitoreo de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos por la entidad.

9. Las demás actividades que surjan por la naturaleza del objeto del contrato y que contribuyan al cumplimiento del objeto del mismo.

Atentamente,

YULY MERCEDES GOMEZ ALVAREZ
1.122.626.205 de Barranca de Upía
CELULAR: 3127367613

ANEXO 2

PERSONAS NATURALES DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo **YULY MERCEDES GOMEZ ALVAREZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.122.626.205 de Barranca de Upía, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes a la Seguridad Social Integral y me encuentro afiliado al sistema integral de seguridad social.

No tengo acuerdo de pago con ninguna de las entidades a las que realizo aportes.

YULY MERCEDES GOMEZ ALVAREZ
1.122.626.205 de Barranca de Upía
CELULAR: 3127367613